



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
Listado de Estado

ESTADO No. 111

Fecha: 05/09/2018

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120090041601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JOSE BELARMINO GONZALEZ GONZALEZ	VICTOR ALFONSO HERNANDEZ REINA	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto en la sentencia proferida el 8 de mayo de 2018, providencia que decidió NO CASAR la providencia del 17 de julio del año 2012	34/09/2018
50001310500120140060701	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OMAYRA CABALLERO REINA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto aplaza y fija nueva fecha de Se debe aplazar la diligencia enunciada y programarla nuevamente para el 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m. (Artículo 13 de la Ley 1149 de 2007)	34/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO